

Opinión Editorial

¿Y cómo no estar berracos?

Domingo, Junio 13, 2021 - 12:17

Cerca de doce mil procesos disciplinarios de la Procuraduría se irán a la caneca de la basura. Unos por cuanto consideran que algunos corruptos "actuaron de buena fe" y otros por prescripción de términos. Odebrecht, el Plan de Alimentación Escolar, la Ruta del Sol, Casas Fiscales en el Tolima, **Reficar**, Hidroituango... Y cientos de casos más que se engavetarán por la irrupción de un nuevo Código General Disciplinario. Argucias de la corrupción que se ampara en la impunidad de nuestros entes de control.

A partir del primero de julio todas las investigaciones pasarán a ser historia por la sencilla razón que de acuerdo al nuevo Código y sus progenitores se modifican términos y la caducidad de los mismos. Se guardan procesos, "toneladas de papel que se irán a los archivos" y con ello un festín para los corruptos que hicieron del erario una piñata personal. Se aplicará una favorabilidad por cuenta de unas normas mal hechas y de lo cual se advirtió con bastante tiempo. La "gran mayoría de los casos emblemáticos de la Procuraduría tendrán que ser archivados no obstante haberse comprobando una evidente corrupción". El exministro Fernando Londoño será uno de los beneficiados. Los plazos se dejaron vencer o se aplicarán lesivas y nefastas normas de favorabilidad.

Lamentable a todas luces que esto ocurra en un momento tan crítico para los colombianos y que merece una justa y perentoria explicación por los autores de este mamarracho jurídico y disciplinario. Nos preguntamos, ¿cuántos expedientes de corruptos nariñenses se engavetarán?, ¿quedarán impunes tantos actos punibles y causantes de tanta pobreza y miseria en nuestro país?, ¿la opinión publica acatará en silencio este oprobio que nos sume en una total impunidad?, ¿quedará en la impunidad el descarado robo del presupuesto destinado a nuestros niños?

Se debe frenar este acto monstruoso que nos entrega a una ruina moral a los colombianos. Este Código General Disciplinario se constituye en un verdadero monumento a la impunidad. En procurar de reducir términos no se puede consentir más impunidad y corrupción. La justicia debe ser pronta y precisa, la Procuraduría nos debe una explicación clara y precisa.

Por: Pablo Emilio Obando A.

Etiquetas: BERRACOS, Opinion, Columnistas, Procuraduria, Explicación

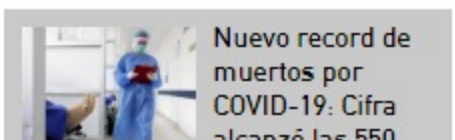


Recomendado

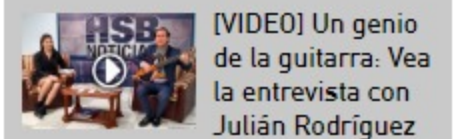


[VIDEO] "¡Por favor vayan a vacunarse!": Alcaldía de Bogotá levantó el pico y cédula

Claudia López, alcaldesa Mayor, aseguró que solo bastará con estar priorizado en la página de Mi Vacuna.



Nuevo record de muertos por COVID-19: Cifra alcanzó las 550 personas al día



[VIDEO] Un genio de la guitarra: Vea la entrevista con Julián Rodríguez

Noticias por regiones

Tumaco

Ipiales